"Año de la Consolidación Del Mar de Grau"

PROCESO CAS Nº 13-2016-UGEL04 PRIMERA CONVOCATORIA

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SIETE (7) COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y DE RECURSOS EDUCATIVOS.

GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de SIETE (7) COORDINADORES ADMINISTRATIVOS Y DE RECURSOS EDUCATIVOS.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Área de Gestión Pedagógica

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación COMISION PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN CAS

4. Base legal

- a. Ley 30372 "Ley de Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2016".
- b. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- c. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- d. Ley N°30057 "Ley del Servicio Civil" y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°040-2014-PCM.
- e. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

PERFIL DEL PUESTO

PERFIL DEL PUESTO				
REQUISITOS	DETALLE			
Experiencia	 Experiencia General: Experiencia laboral general no menor de 2 años en el sector público o privado. Experiencia Especifica: Experiencia de un (1) año en labores administrativas (recursos humanos, financieros o materiales educativos) o logísticas. 			
Competencias (Evaluación Psicológica)	 Liderazgo y orientación al logro de objetivos. Alto sentido de responsabilidad y proactividad. Capacidad para trabajar en equipo. Capacidad analítica, de organización e iniciativa. Habilidades comunicacionales, asertividad/ empatía. Capacidad de manejo de conflictos. 			
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Bachiller o Profesional Técnico en las carreras de Administración, Contabilidad o Economía o Profesional en Educación			

aplicable al trabajador.

"Año de la Consolidación Del Mar de Grau"

PROCESO CAS Nº 13-2016-UGEL04 PRIMERA CONVOCATORIA

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SIETE (7) COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y DE RECURSOS EDUCATIVOS.

Cursos y/o estudios de especialización		Con diplomado en gestión educativa (sólo para el caso del profesional en Educación).		
		Para el caso de los otros profesionales: Curso de Ofimática (de los últimos dos años)		
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o		 Conocimiento en el tratamiento de los temas vinculados a la administración de recursos (educativos, financieros y humanos) de una institución educativa. Manejo transparente de la información y registro de los recursos educativos e institucionales 		
indispensables y deseables (Evaluación técnica y entrevista)		 Conocimiento de normatividad, procesos e instrumentos de gestión escolar. 		
		 Manejo de estrategias para la generación de un clima institucional favorable para una convivencia democrática e intercultural. Conocimientos básicos en Excel, Word. 		
CARACTE	RÍSTI	CAS DEL PUESTO Y/O CARGO		
administrati servicio y lo adecuado y ambientes o	vas or os apre / eficie de apr	nciones a desarrollar: Coordinar la ejecución de actividades rientadas a generar condiciones necesarias para mejorar la calidad del endizajes de los estudiantes, mediante la previsión y seguimiento al uso ente de los recursos educativos y financieros, de la información y los endizaje con los que cuenta la IE.		
a.		ınizar la gestión administrativa de soporte al proceso pedagógico.		
b.	ambi	jurar el uso, mantenimiento y conservación de los recursos educativos y entes pedagógicos en coordinación con el equipo directivo, profesores, onal de apoyo educativo y de soporte al proceso pedagógico.		
c.	mate	ificar de manera oportuna las carencias, insuficiencias y deterioro de los riales y ambientes de aprendizaje para coordinar el mantenimiento, sición y baja.		
d.		ejar la información sobre el cumplimento de los resultados de aprendizaje gestión de la IE de manera transparente.		
e.	equip	ionar y mantener la información actualizada relacionada a los materiales, pos, recursos pedagógicos y financieros, así como condiciones de los entes de aprendizaje de la IE, de manera transparente.		
f.	de la	icar y reportar al director de la IE la asistencia y permanencia del personal institución educativa durante la jornada escolar programada.		
g.	de la	s actividades inherentes a su cargo que designe el Órgano de Dirección Institución Educativa.		
		SENCIALES DEL CONTRATO		
CONDICIO	NES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio		Institución Educativa "JEC ugel 04", Provincia de LIMA, Departamento de LIMA.		
Duración d contrato	lel	Los contratos tienen vigencia a partir del mes de febrero y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.		
Retribución mensual		S/. 2,000.00 (Dos Mil y 00/100 Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción		

"Año de la Consolidación Del Mar de Grau"

PROCESO CAS Nº 13-2016-UGEL04 PRIMERA CONVOCATORIA

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SIETE (7) COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y DE RECURSOS EDUCATIVOS.

	Jornada laboral semanal máxima de 48 horas.			
Otras condiciones esenciales del contrato	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.			
	La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad del Director de la Institución Educativa en la que preste servicios, y quien tendrá la calidad de jefe inmediato superior.			

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE				
Aprobación de la Convocatoria	19 de enero	Oficina de Administración – Área de Recursos Humanos				
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	20 de Enero al 02 de Febrero	Área de Recursos Humanos				
CONVOCATORIA						
Publicación de la convocatoria en el portal institucional.	Del 03 al 07 de Febrero del 2016	Equipo de Tecnología de la Información				
Presentación de Currículo Vitae (según Ficha de Datos) MESA DE PARTE-UGEL 04	Del 08 al 09 de Febrero del 2016	Equipo de Tramite Documentario UGEL 04				
SELECCIÓN						
Evaluación de Currículo Vitae (según ficha de datos)	Del 10 febrero del 2016	Comité de Contratación				
Publicación de resultados de Currículo Vitae (según ficha de datos)	10 de febrero del 2016	Equipo de Tecnología de la Información				
Aplicación de Prueba de Conocimientos(técnica y psicológica)	11 y 12 de febrero del 2016	DRELM - UGEL				
Publicación de resultado final en el portal institucional de la UGEL 04	15 de febrero del 2016	Equipo de Tecnología de la Información				
Entrevista Personal	16 de febrero del 2016	Comité de Contratación				
Publicación de resultado final en el portal institucional de la UGEL.	17 de febrero del 2016	Equipo de Tecnología de la Información				
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL C	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO					
Suscripción del Contrato	18 de febrero del 2016	Área de Recursos Humanos				
Inicio de Labores	18 de febrero del 2016.					

DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyendo de esta manera:

"Año de la Consolidación Del Mar de Grau"

PROCESO CAS Nº 13-2016-UGEL04 PRIMERA CONVOCATORIA

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SIETE (7) COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y DE RECURSOS EDUCATIVOS.

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación de la hoja de vida	30%	15	30
Evaluación escrita	30%	15	30
Entrevista	40%	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	60	100

El puntaje aprobatorio será de 60 puntos.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme al formato publicado en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en sobre cerrado debidamente rotulado; y, éste deberá contener la siguiente documentación:

- ✓ Hoja de Vida (Currículum Vitae) documentada.
- ✓ Copia de DNI
- ✓ Declaración Jurada del Postulante según Anexo Nº 01
- ✓ Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional según Anexo № 02

La presentación de la Hoja de Vida deberá presentarse en un file, ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato Estándar. Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados.

No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria. Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.

DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.